



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H. N°

0068/25

SALTA, 18 FEB 2025

Expte. N° 4.581/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Ana Laura ELBIRT, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita una ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** para solventar los gastos relacionados con el trámite para la obtención del título de Especialista en Gestión Cultural, posgrado finalizado en la Universidad Nacional de Córdoba durante el año 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación** avala el pedido de la docente;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N° 082/24, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para cubrir gastos relativos a la actividad mencionada, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**;

QUE el Consejo Directivo aprobó en sesión ordinaria del día 05 de noviembre del cte. año, el Despacho N.º 082/24 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

QUE la Prof. ELBIRT presenta certificado de finalización de estudios universitarios y título en trámite y comprobantes de gastos por un monto total de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$45.200,00)**, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Profesora Ana Laura ELBIRT DNI. 34.066.363, Auxiliar Docente 1º Categoría de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación**, hasta la suma total de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 45.200,00)**, en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos relativos al trámite para la obtención del título de Especialista en Gestión Cultural, carrera de posgrado finalizada en la Universidad Nacional de Córdoba durante el 2024.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia con afectación al Presupuesto 2025 y en el orden interno al **Fondo de Capacitación Docente (S.S. Dep.027.002.000)**.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos. -
Cjc/jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa